

**JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INDUSTRIA AUTOMOTRIZ SATARA S.A.**

El día de 06 de Abril del 2019 en la ciudad de Quito, siendo las 15:00 horas en la sede de la Compañía, Hernando de Magallanes 197 y Francisco de Orellana de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha tiene lugar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa **FAST TECH S.A.** con la presencia de la Sra. Fanny Lucia Rosero del Hierro, y el Ing. José Fernando Chacón Velasteguí.

Al estar presente el 100% del capital social de **INDUSTRIA AUTOMOTRIZ SATARA S.A.** se conforma dicha Junta para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA:

- A.- CONSTATAcion DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL.
- B.- APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO 2019.
- C.- ANALISIS Y APROBACION DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.
- D.- ANALISIS Y APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL AÑO 2019.
- E.- NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.
- G.- ANALISIS DEL RESULTADO- EJERCICIO PERIODO 2019.

Se instala con el quórum reglamentario, y procediendo a tratar los puntos del orden del día, para la revisión del Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, Notas Explicativas a los Estados Financieros, presentados por el contador, se recepta y se analizan los mismos.

Durante el ejercicio contable cortado al 31 de diciembre de 2019, la Compañía analiza cada uno de los Estados Financieros presentados por el Contador, con las respectivas notas aclaratorias.

La Junta procede a analizarlos y por consiguiente a la aprobación de los mismos, poniendo interés en analizar el resultado del ejercicio en el cual se ha obtenido una Utilidad de US\$ 208,45. Al respecto el Gerente se pronuncia considerando la real situación del país, y verdaderamente se ha hecho un gran esfuerzo por mantener la estabilidad de la empresa.

Sin embargo hay que seguir fortaleciendo con las gestiones necesarias por parte de la Administración y de esta manera conseguir mayores logros en lo que respecta a nuestra rentabilidad para el año 2020.

En cuanto al Estado de Flujo de efectivo la Junta se pronuncia en lo que se refiere a este estado; comprende los dineros que la compañía utilizó durante el ejercicio 2019 en actividades de operación de la empresa por ende existen movimientos en efectivo para los cuales se ha mantenido un correcto cumplimiento con las obligaciones de ley es decir el Fisco, y demás entes de control que la Compañía debe cumplir.

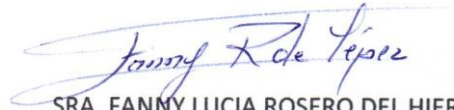
Lo referente al análisis al estado de cambio al Patrimonio se ha elaborado de acuerdo con el marco de información financiera exigido por las NIIF, y su estructura acorde a los Estados Financieros.

Siendo las 18:30 horas sin más que tratar el Gerente da un receso de una hora para la elaboración de la presente acta, la misma que se dará lectura y será aprobada en forma mayoritaria por los accionistas presentes, la misma que será presentada a los Organismos de Control necesarios

Certifico que el acta que antecede es igual al documento que reposa en los archivos de la Compañía **INDUSTRIA AUTOMOTRIZ SATARA S.A.**



ING. JOSE FERNANDO CHACON VELASTEGUI
GERENTE GENERAL



SRA. FANNY LUCIA ROSERO DEL HIERRO
PRESIDENTE